



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN POR LA QUE SE CONVALIDA LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE SOLICITUDES DE PERSONAS PARTICIPANTES Y DE CENTROS QUE SE EXCLUYEN O SE TIENEN POR DESISTIDAS EN LA CONVOCATORIA 2020 DE LAS AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO, DENTRO DEL PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD, SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN, FIRMADA CON FECHA 14 DE MAYO DE 2021 POR EL JEFE DE LA SUBDIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

El artículo 10.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece que los presidentes o directores de los organismos y las entidades públicas vinculados o dependientes de la Administración General del Estado, cualquiera que sea el régimen jurídico a que hayan de sujetar su actuación, son los órganos competentes para conceder subvenciones en sus respectivos ámbitos.

En la Resolución de 27 de julio de 2018, la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación delegó en su Director todas las competencias en materia de subvenciones y otras ayudas, excepto la aprobación de la convocatoria.

Con fecha 14 de mayo de 2021, el Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa firmó la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se publica la relación de solicitudes de personas participantes y de centros que se excluyen o se tienen por desistidas en la convocatoria 2020 de las ayudas para personal técnico de apoyo, dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, Subprograma Estatal de Incorporación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la Administración podrá convalidar los actos anulables, subsanando los vicios de que adolezcan.

Es por lo que RESUELVO

Acordar la convalidación de la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se publica la relación de solicitudes de personas participantes y de centros que se excluyen o se tienen por desistidas en la convocatoria 2020 de las ayudas para personal técnico de apoyo, dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, Subprograma Estatal de Incorporación.

La presente resolución surtirá efectos desde la fecha de su firma.

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº184, de 31 de julio)
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
Enrique Playán Jubillar.